

Guayaquil, 17 de Abril del 2018

Señores:

ACCIONISTAS

MEMORIAL JARDINES DE SANTA ROSA S.A. JARDESAN.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tal como lo establece el Artículo 305 numeral cuatro de la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración y estudio el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 2017.

AMBITO GENERAL

La empresa tiene un proyecto a largo plazo como es la construcción, promoción y venta de un Cementerio ubicado en la ciudad de SANTA ROSA provincia de EL ORO, en una extensión de terreno de aproximadamente 3 hectáreas ubicado en la vía Panamericana entre las vías a Puerto Jeli y Jumon, actualmente cuenta con todos los permisos de construcción dados por la Municipalidad de Santa Rosa y cuenta con la aceptación de la ciudadanía Santarroseña

A inicios del 2013 adquirió un terreno de aproximadamente 500 mts2 para la construcción de una sala de velación donde brindara todos los servicios Exequiales.

Durante el 2017, las proyecciones de ventas se vinieron cumpliendo y tuvo resultados positivos los cuales se irán incrementando paulatinamente, por ser este proyecto a largo plazo.

Se ha procedido a realizar los pagos correspondientes a obligaciones mensuales y anuales con el Servicio de Rentas Internas, y la respectiva presentación de estados financieros en la Superintendencia de Compañías

Sus estados financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador así como a resoluciones emitidas por el organismo de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

Se espera para el siguiente ejercicio económico realizar las gestiones necesarias para desarrollar actividades productivas para cuyo objetivo fue creada la compañía.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente,



C.P.A. JOHNNY YAGUAL Q.
GERENTE GENERAL
MEMORIAL JARDINES DE
SANTA ROSA S.A. JARDESAN.